

**Undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
“¿Qué Estado para que Igualdad?”**

Brasilia, 13 - 16 de Julio del 2010

***Declaración de las Mujeres Indígenas y Afrodescendientes de América Latina,
El Caribe y la Diáspora***

Nosotras, mujeres indígenas y afrodescendientes de distinta orientación sexual e identidad de género y generacional de América Latina, EL Caribe y de la Diáspora, reunidas en Brasilia, del 13 al 16 de Julio del 2010, en el marco de la Undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, organizada por la CEPAL, nos proponemos incidir en instancias gubernamentales e intergubernamentales para la formulación e implementación de políticas públicas que garanticen la construcción de modelos de desarrollo sostenibles, sustentados en el reconocimiento y respeto de las identidades étnicas, raciales y de género.

Amparándonos en la normativa estipulada por el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Declaración y Programa de Acción de Durban, los compromisos de los ODMs y la CEDAW, la Plataforma Mundial de Acción de Beijing y el Programa de Acción de Cairo, ratificados por la mayoría de los Estados de la región,

Valorando los esfuerzos que hemos realizado con agencias de Naciones Unidas, gobiernos federales, estatales y locales, organismos de la sociedad civil, instituciones académicas, redes indígenas, redes afrodescendientes, así como del movimiento feminista,

Considerando que todas las ministras y autoridades de género reunidas en la Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (2007), celebrada en Quito, plantearon que uno de los principales retos es promover la participación activa de los sectores históricamente excluidos, como el de las mujeres indígenas y afrodescendientes,

Reafirmamos, que las mujeres indígenas y afrodescendientes no somos grupos vulnerables, sino sujetas de derechos.

Expresando preocupación por la situación actual que vivimos las mujeres indígenas y afrodescendientes de violencia en todas sus formas, discriminación racial, desalojo y desplazamiento forzado, militarización de nuestros territorios, trata y tráfico de niños, niñas y jóvenes, especialmente mujeres; deterioro de las tierras, territorios y recursos naturales por la contaminación ambiental derivada del modelo de desarrollo extractivo, vigente en nuestros países; el escaso acceso al empleo, a los servicios de salud y de educación, vivienda, crédito; el desconocimiento del aporte económico del trabajo no remunerado y el limitado acceso a las tecnologías en general y particularmente de las TICs,

Resaltando la falta de políticas públicas con participación y nombramientos directos de las mujeres indígenas y afrodescendientes en los puestos de toma de decisión del Estado, la desigual distribución de presupuestos y legislaciones que no están en concordancia con la normativa internacional adoptada por los Estados,

RECOMENDAMOS:

Construir y fortalecer un Estado laico, democrático, plurinacional, pluricultural, antirracista e incluyente, cuyo modelo de desarrollo no se basa exclusivamente en la producción y acumulación de riquezas, sino que las mismas sirvan para la inversión en un desarrollo humano que tenga como centro el ser humano y el respeto por el medioambiente, promoviendo un ejercicio de la ciudadanía en el que las mujeres no seamos vistas como unidades productivas, sino como sujetos de derechos.

Respetar los derechos sexuales y derechos reproductivos sin discriminación de ningún tipo. Asegurar a las mujeres indígenas y afrodescendientes el acceso universal a los servicios de salud, integrales e interculturales, en todas las etapas de su ciclo de vida, incorporando y valorizando los saberes y prácticas de la medicina ancestral. Garantizar el acceso a los métodos anticonceptivos con consentimiento libre, previo e informado; implementar políticas efectivas para la prevención, diagnóstico y tratamiento para el VIH/SIDA. Garantizar la reducción de la morbi-mortalidad materna como lo establecen los ODMs.

Incorporar las variables: sexo, etnia y raza, considerando la auto-identificación como criterio básico para el registro de la información en los censos de población y vivienda, encuestas de hogares, encuestas rurales, registros vitales, entre otros. Exigimos que el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL incorpore indicadores que den cuenta de la desigualdad étnico racial.

Diseñar e implementar políticas públicas, con la participación de las mujeres indígenas y afrodescendientes en todo el proceso, que tengan como objetivo el empoderamiento, la autonomía económica y el acceso a los recursos económicos y naturales.

Reconocer la presencia mayoritaria de jóvenes en el mercado laboral y dentro del mismo la mano de obra de los y las jóvenes afrodescendientes e indígenas es subvalorada, por lo que demandamos que los Estados garanticen la implementación de políticas públicas acordes a estas realidades y asegurar un efectivo empoderamiento económico de las jóvenes indígenas y afrodescendientes.

Garantizar el acceso a los medios masivos de comunicación de mujeres indígenas y afrodescendientes, a través de la creación de mecanismos mediáticos que incorporen las lenguas propias y las identidades culturales en espacios comunitarios radiales y audiovisuales. Exigir la eliminación de mensajes e imágenes racistas y estereotipadas que degradan las esencias identitarias de las mujeres.

Demandamos un Estado comprometido con la incorporación de las mujeres, particularmente de las mujeres indígenas y afrodescendientes, con un desarrollo inclusivo, respetuoso del medioambiente y de los derechos humanos en todas sus expresiones.